



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Acta Resumida

Reunión Extraordinaria No.03-2025 realizada el 15 de abril del 2025

Con el quórum reglamentario siendo las 10:21 a.m., el señor rector encargado, **Ing. Angelino Harris**, dio inicio a la sesión extraordinaria No.03-2025 del Consejo General Universitario, en el Salón de Reuniones del Edificio de Postgrado.

Acto seguido, el **Ing. Angelino Harris** solicitó a la secretaria Encargada **Dra. Alma I. Chen** dar lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Ratificación del Anteproyecto de Presupuesto-Vigencia Fiscal 2026.

- Con 39 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, se aprobó sin modificaciones el **Orden del Día** y **Cortesía de Sala** para la **Mgtr. Cloire Martínez**, el **Dr. Wilfredo Ibarra**, la **Mgtr. Leila Montilla** y la **Mgtr. Elizabeth Araúz**.

Punto Único, Ratificación del Anteproyecto de Presupuesto-Vigencia Fiscal 2026.

Expresó el **Ing. Angelino Harris**: Para la presentación del Anteproyecto de Presupuesto para la Vigencia Fiscal 2026, damos la palabra al Ing. Juan Morán, Director General de Planificación Universitaria y para cualquier complemento, los miembros que tienen Cortesía de Sala.

Acto seguido el **Ing. Juan Morán** inició su presentación: El pasado 8 de abril se presentó y aprobó en el Consejo Administrativo esta documentación que vamos a presentar para efecto de su ratificación. El documento tiene seis (6) partes que son las que se están presentando a continuación y para efecto vamos a comenzar con una información que se usa de manera estadística para la proyección que estamos sustentando. Al igual que algunos elementos de esta información con respecto al Plan Estratégico de la Universidad y las Metas Institucionales para pasar entonces a ver los componentes básicos del Proyecto de Presupuesto tanto en Funcionamiento como en Gestión y el acuerdo que se aprobó en la Comisión Permanente de Asuntos Administrativo y de Presupuesto del Consejo General Universitario.

En cuanto a la información estadística nosotros usamos principalmente datos relacionadas con las proyecciones de crecimiento estudiantil que es lo que se está presentando y se usó como referencia la data de tendencia histórica de esos elementos tanto en la Sede como en los Centros Regionales, a su vez se justifica también en función del comportamiento de los graduados por Sede, estamos esperando que para el periodo de 2026 ya lleguemos a un total de 7,061 graduados.

Hemos incorporado también para efectos de información, cuál ha sido la tendencia en cuanto al comportamiento del cuerpo o equipo de apoyo de la Universidad Tecnológica, la tendencia tanto en los docentes, investigadores y administrativos en cantidad. Existe una tasa creciente principalmente de los estamentos administrativos y docentes, una correlación, estadísticamente hablando del 93% todo está creciendo a la par y en una tasa de crecimiento, para ser sincero, un poquito más alta que la tasa de crecimiento de la población estudiantil. Podemos notar que se mantiene mucho la proporción en función de los últimos años de la población administrativa, lo que ha variado un poco es la parte investigadora, que principalmente es la que muestra de una caída en los últimos dos periodos.

En cuanto a la alineación del presupuesto que recibimos por parte de las diferentes unidades con respecto al Plan de Desarrollo Institucional, si encontramos esta composición tanto en Proyectos de Funcionamiento y Gestión como de Inversión.

Al condensar o sintetizar las principales Metas Institucionales que presentaron las diferentes Unidades en las vistas presupuestarias, podemos decir básicamente en función de Funcionamiento estas seis (6):

- ❖ Atender la demanda de educación superior tecnológica y ofrecer una educación con altos estándares de excelencia, a aproximadamente 29,165 estudiantes matriculados en las diferentes Facultades y Centros Regionales de la Universidad, y aportar al país y a la sociedad en general aproximadamente 7,061 nuevos profesionales en ingeniería, ciencias y tecnología, en la Promoción 2026, con una formación integral que genere un desempeño con impacto social.
- ❖ Contar con un presupuesto total de B/.233.26 millones que permita dotar a las unidades de la Universidad de las instalaciones físicas, de los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para el desarrollo y optimización de su labor.
- ❖ Generar ingresos propios por B/.15.45 millones, a través de venta de servicios, servicios por proyectos de gestión institucional, matrícula-derechos, biblioteca, tasas, ingresos varios y saldos en la caja (corriente y capital).
- ❖ Generar ingresos a través de los Proyectos de Gestión Institucional por B/.2.41 millones, mediante servicios de inspección, asesoría técnica, aseguramiento de la calidad, consultoría, diseño estructural, calibración de instrumentos, estudios de suelos, evaluación patológica y estructurales, desarrollo de propuestas, cursos, seminarios, diplomados, alquiler de equipos especializados, copia e impresión de documentos y servicios de cafeterías, entre otros.
- ❖ Lograr un 5% de crecimiento anual en la cantidad de estudiantes de primer ingreso aceptados por la Universidad; proponer y divulgar nuevas alternativas y herramientas para fortalecer el modelo de admisión universitario transparente, equitativo e incluyente y coordinar la implementación del programa de formación común del primer año de estudios de ingeniería.
- ❖ Lograr la apertura de dos (2) nuevas ofertas educativas: La Maestría en Ciencia e Ingeniería Civil y la Licenciatura en Didáctica de la Matemática para el Nivel Primario.

En Inversión tendríamos lo siguiente:

- ❖ Ejecutar 19 proyectos del Programa de Construcciones Educativas del Presupuesto de Inversión, por un monto de B/.32.20 millones, para el fortalecimiento de la educación superior tecnológica que brinda la UTP.
- ❖ Fortalecer los laboratorios y talleres de la Universidad para la academia, la investigación y la extensión, mediante la ejecución de 14 proyectos del Programa de Mobiliario, Libros y Equipo del Presupuesto de Inversión, por un monto de B/.14.81 millones.
- ❖ Fortalecer la investigación científica y tecnológica, a través de la ejecución de 6 proyectos por B/.11.95 millones, del Programa de Investigación y Transferencia de Tecnología del Presupuesto de Inversión.
- ❖ Fortalecer los laboratorios y talleres académicos de los Centros Regionales mediante la ejecución del Programa de Mejoramiento de los Laboratorios Académicos de los Centros Regionales de la UTP por B/.3.26 millones.
- ❖ Habilitar 4 laboratorios equipados con tecnología moderna en diversas áreas de especialidad prioritarias y enmarcadas en las líneas de investigación, para el impulso de la investigación y la innovación en la Universidad Tecnológica de Panamá y el país.
- ❖ Contar con equipos, materiales e insumos para llevar a cabo un programa de mejoramiento y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, infraestructura y equipos de la Universidad, a fin de garantizar y extender la vida útil de los bienes patrimoniales de la Institución.
- ❖ Crear un Centro de Tecnologías Avanzadas en Semiconductores (C-TASC) para la formación de talento humano, que contribuya a la investigación y desarrollo de la industria de semiconductores en el país.

Le presentamos entonces el Anteproyecto de Presupuesto comenzando con un resumen de algunos componentes, así:

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

RESUMEN DE LO SOLICITADO - 2026

Detalle	Cantidad
PRESUPUESTO TOTAL 2026	B/. 233.26 MM
- Inversión	62.21 MM
- Funcionamiento + Gestión Institucional	171.05 MM
INVERSIÓN:	B/. 62.21 MM 46 proyectos
- Programa: Construcciones Educativas	32.19 MM 19 proyectos
- Programa: Mobiliario, Libros y Equipo	14.81 MM 14 proyectos
- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	11.95 MM 6 proyectos
- Programa: Mejoramiento Laboratorios Académicos de los C. Reg.	3.26 MM 7 proyectos
FUNCIONAMIENTO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL:	B/. 171.05 MM 193 proyectos
- Programa: Dirección y Administración General	29.53 MM 105 proyectos
- Programa: Cobertura y Atención a la Demanda	2.38 MM 46 proyectos
- Programa: Investigación y Transferencia de Tecnología	1.91 MM 42 proyectos
- Resto: Servicios Personales	137.23 MM
Ingresos Propios	B/. 15.45 MM 2.41 G.I.
Aporte Estatal	B/. 217.81 MM

Nota: (MM) Cifras en millones de Balboas

Queríamos dejar sentado un par de detalles y esto es el comportamiento de lo que se ha estado presentando ante este órgano en los últimos cinco (5) años y podemos ver, por ejemplo, en el gran total en la fila final que los B/.233 millones que estamos solicitando, esta vez son menores a lo que aquí se presentó el año pasado por B/.240 millones, inclusive menor lo que se presentó y aprobó por el Estado para nosotros de B/.234 millones en el año de 2024. Así que como notamos en la práctica más o menos se mantiene similar a lo que se ha estado solicitando en los años anteriores y principalmente si observamos que en el caso del Total de Funcionamiento que es la tercera línea de abajo hacia arriba, podemos ver como el renglón de funcionamiento de este anteproyecto es similar al renglón de Funcionamiento que se presentó para el año 2023.

Ya viendo en más detalle podemos ver entonces ahora comparando lo que estamos presentando como anteproyecto para el año 2026 y podemos ver contra el presupuesto modificado del año 2025 que fueron 198 millones de los cuales a su vez que en el año 2024 se ejecutaron 160 y vemos su comportamiento.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

INGRESOS EJECUTADOS 2024, PRESUPUESTO LEY 2025 Y ESTIMACIÓN 2026

Modificado según Reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Presupuestarios del Consejo Administrativo (Reunión No. 01-2025 del 31-03-2025)

Detalle	Ejecutado 2024	Presupuesto Modificado 2025	Anteproyecto 2026	Diferencia Ant. 2026- Pres.2025	Var(%) Ant. 2026- Pres. 2026
TOTAL	160,481,328	198,000,000	233,261,818	35,261,818	17.81
INGRESOS PROPIOS	11,888,701	15,328,172	15,448,532	120,360	0.79
VENTA DE SERVICIOS	1,053,620	700,000	1,264,344	564,344	80.62
OTROS SERV. GESTIÓN INSTITUCIONAL	1,505,229	4,776,492	2,408,366	-2,368,126	-49.58
MATRÍCULA-DERECHOS	5,324,734	4,774,884	6,389,681	1,614,797	33.82
OTROS- BIBLIOTECA	60,821	66,714	72,985	6,271	9.40
TASAS	1,016,223	410,082	1,219,467	809,385	197.37
INGRESOS VARIOS	828,073	2,500,000	993,688	-1,506,312	-60.25
SALDO EN CAJA (CORRIENTE)			1,000,000	1,000,000	
SALDO EN CAJA (CAPITAL)	2,100,000	2,100,000	2,100,000		
APORTE ESTATAL	148,592,628	182,671,828	217,813,286	35,141,458	19.24
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	111,724,542	127,866,634	155,604,740	27,738,106	21.69
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	36,868,086	54,805,194	62,208,546	7,403,352	13.51

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria
Dirección de Finanzas

04/01/2025

En cuanto a Gasto podemos ver que los servicios personales es el rubro que más compromete fondos del parte de Funcionamiento y Gestión nuevamente por B/.137 millones, seguidamente por servicios no personales por B/.13.9 y transferencia corriente de B/.10 millones.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

PRESUPUESTO DE GASTOS
(Funcionamiento, Gestión Institucional e Inversión)

Grupo de Gasto	Presupuesto Ejecutado 2024	Anteproyecto 2025	Presupuesto Modificado 2025	Anteproyecto 2026	Diferencia Antep. 2026 - Pres. Mod. 2025	% (Antep. 2026/ Presup. Mod. 2025)
0 Servicios Personales	104,439,505	136,005,609	125,169,729	137,231,182	12,061,453	9.6
1 Servicios No Personales	7,009,141	18,210,172	7,538,462	13,953,574	6,415,112	85.1
2 Materiales y Suministros	3,656,418	8,684,431	3,748,061	7,213,741	3,465,680	92.5
4 Inversión Financiera	1,691,530	3,316,878	2,215,914	2,319,191	103,277	4.7
6 Transferencias Corrientes	4,884,354	9,748,373	2,422,640	10,335,584	7,912,944	326.6
Total Funcionamiento + GI	121,680,948	175,965,463	141,094,806	171,053,272	29,958,466	21.2
Total de Inversiones	24,092,447	64,133,236	56,905,194	62,208,546	5,303,352	9.3
GRAN TOTAL	145,773,395	240,098,699	198,000,000	233,261,818	35,261,818	17.8

Entonces en la cuenta 000 de Servicios Personales por B/.87 millones total, lo cual la cuenta 001 es de B/. 73 millones, la 002 de B/.4.6 millones y la 003 de B/. 9.6 millones. Queremos destacar en este momento la cuenta 003 porque fue una recomendación que se nos dio en el Consejo Administrativo que era verificar esa cuenta en particular, para estar claro si alcanzaba para las acciones principalmente de la parte operativa. Si contrastamos este año que acaba de pasar que es la segunda columna ejecutada en 2024, para 2024 la 003 tuvo una ejecución de B/. 7 millones básicamente, lo que se está pidiendo son B/.9.6 millones que presenta más del 35% de lo que fue ese año anterior 2024.

En cuanto a la cuenta de Servicios Personales, los rubros que principalmente representan un incremento son los Servicios Básicos por B/.5.6 millones. Se dan dos incrementos en cuanto a que tenemos más laboratorios a nivel nacional, más equipos nacionales, más espacio. Hay una correlación entre eso y el aumento de esta cuenta en materiales y suministro B/. 7 millones. La cuenta 610, es Transferencia Personal tiene B/.8.9 millones, es la que tiene los rubros tanto de bonificaciones programadas para ese año, como lo de prima antigüedad.

En cuanto a la estructura personal presentada, en total se recibieron a nivel nacional, más de 300 nuevas peticiones de recursos humanos, por eso nos interesaba que vieran el comportamiento de la proyección de crecimiento, inclusive nos siguen indicando otros entes que nuestra proporción de docentes, administrativos con respecto a estudiantes es mayor que otras universidades estatales, pero en este caso, el consolidado de 001 y 002 presenta que un incremento de 4.3%, básicamente 3.2 millones, ese incremento, por supuesto, incluye una serie de acciones como cambios de personal de profesores de tiempo parcial a contrato por resolución, las reclasificaciones solicitadas, antigüedades, méritos académicos, reclasificación, concursos, ajustes y demás, segregado por cada una, se presenta la 001 y 002 por separado, donde nuevamente la 002, aunque es un monto inferior, sí es la que presenta mayor crecimiento de 17.5% versus 3.6%.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2026

ANTEPROYECTO DE ESTRUCTURA DE SUELDOS - 2026

SUELDO FIJO "001" Y SUELDO TRANSITORIO "002"

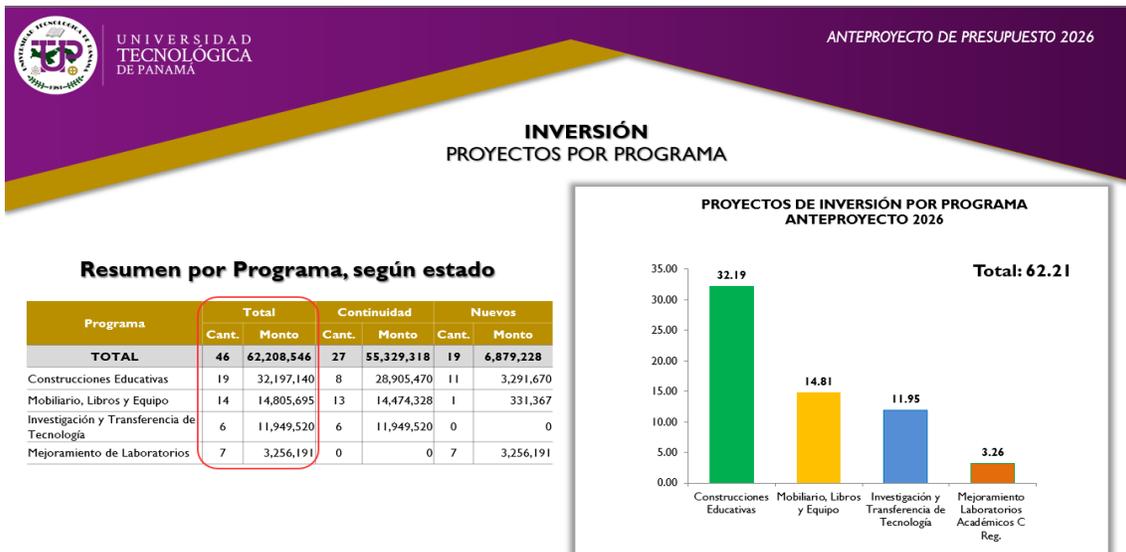
Incremento solicitado por estamento - consolidado

		TOTAL	
ESTRUCTURA VIGENTE		75,017,281	
ESTRUCTURA SOLICITADA		78,264,094	
DIFERENCIA / INCREMENTO		3,246,813	
% (INCREMENTO)		4.3%	

DETALLE	No. Pers.	TOTAL	
		Balboas	%
Anualización (Doc/Inv/Adm)	448	391,354	12.1
Antigüedad (Doc./Inv.)	149	303,610	9.4
011 (2025) + Anualización 011_2026 (Adm)	652	314,676	9.7
Méritos Académicos (Adm)	66	52,560	1.6
Reclasificación (Doc/Inv/Adm)	84	334,145	10.3
Concurso (Doc/Inv)	13	121,328	3.7
Ajustes (Doc/Inv/Adm)	27	78,578	2.4
Categoría (Adm)	221	111,911	3.4
Escalafón	1	1,152	0.0
Posiciones Nuevas (Doc/Inv/Adm)	78	1,537,499	47.4
Posiciones Nuevas (Doc)	29	761,607	23.5
Posiciones Nuevas (Inv)	5	178,532	5.5
Posiciones Nuevas (Adm)	44	597,360	18.4
DIFERENCIA SOLICITADA		3,246,813	100

03/21/2024
Fuente: Dirección Nacional de Presupuesto

En cuanto al Proyecto de Inversión, hablábamos de un total de 46 Proyectos de Inversión allí en la gráfica se ve cómo se compone en las cuatro (4) áreas principales que está esos proyectos y en la tabla vemos los montos específicos, a la que se presenta la primera parte de la tabla, la primera parte de la tabla, la segunda parte de la tabla, la tercera parte de la tabla, y aquí vemos los montos específicos indicando cuáles de ellos son de continuidad y cuáles son nuevos proyectos. Insisto, estos nuevos proyectos fueron enviados al MEF el 15 de enero, que era una fecha tope que teníamos para poder cumplir con esa solicitud del Ministerio de Economía y Finanza de esta nueva administración, detallados en la siguiente gráfica:



Finalmente, como acuerdo la Comisión consideró presentar ante el Pleno del Consejo General Universitario el Informe de Comisión sobre el Anteproyecto de Presupuesto 2026, aprobado por el Consejo Administrativo en Reunión Extraordinaria del 02-2025 del 8 de abril 2025. La Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y de Presupuesto del Consejo General Universitario realizó la revisión del monto solicitado en el Objeto de Gasto 003 Sueldo Personal Contingente, para asegurar que cubra las necesidades de los Profesores de Tiempo Parcial y Profesores de Postgrado, conforme a lo recomendado por el Consejo Administrativo.

Se recomienda dejar el Anteproyecto de Presupuesto 2026 (Cuenta 003), tal y como se había presentado inicialmente en el Consejo Administrativo, debido a la repercusión que pudiera tener su eficacia con la ejecución y que no se cuenta con la debida justificación para su incremento.

Como conclusión, presentamos a su consideración el Proyecto de Presupuesto para el año 2026 por el orden de B/.233,261,818, de los cuales B/.171,053,272 son de Funcionamiento y Gestión Institucional y B/.62,208,546 de Inversión:

- Se aprobó con 37 votos a favor, 0 en contra y 0 abstención, el **Anteproyecto de Presupuesto-Vigencia Fiscal 2026**, detallado en el cuadro a continuación:

Fuente de Financiamiento		Año 2025		Año 2026		Diferencia Antep. 2026- Antep. 2025	Diferencia Antep. 2026- Ley 2025
	Cant. de Proyectos 2025	Anteproyecto 2025 (B/.)	Presupuesto Ley 2025 (B/.)	Cant. de Proyectos 2026	Anteproyecto 2026 (B/.)		
Total	229	240,098,699	198,000,000	239	233,261,818	-6,836,881	35,261,818
Funcionamiento y Gestión Institucional	194	175,965,463	141,094,806	193	171,053,272	-4,912,191	29,958,466
Inversión	35	64,133,236	56,905,194	46	62,208,546	-1,924,690	5,303,352

Fuente: Dirección General de Planificación Universitaria 01/04/2025

Concluida la discusión del Orden del Día, la sesión extraordinaria fue clausurada a las 11:36 a.m.; presidida por el **Ing. Angelino Harris**, Rector Encargado y actuó como Secretaria Encargada del Consejo, **Dra. Alma I. Chen**.

ASISTENCIA

Ing. Angelino Harris, Rector Encargado; Dr. Armando Jipsion, Vicerrector Académico Encargado; Dra. Lilia E. Muñoz, Vicerrectora de Investigación, Postgrado y Extensión; Ing. Alfredo Jiménez, Vicerrector Administrativo (); Mgtr. Alex Matus M., Vicerrector de Vida Universitaria (*); Dra. Alma I Chen, Secretaria General Encargada (**); Ing. Juan José Moran S., Director General de Planificación Universitaria (**); Lcda. Lineth Lara M., Directora de Bienestar Estudiantil (**); Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión, la Ing. Rosalín del Carmen Méndez, Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión; El Lcdo. Amílcar A. Díaz T., Coordinador General de los Centros Regionales; Representantes del Sector Administrativo, Lcdo. Gustavo Santamaría y Mgtr. Gustavo Barrías; la Mgtr. Nedelka Espinosa Guardia, Directora General de Asesoría Legal (*).*

El Ing. José De la Cruz Sánchez Representante de los Centros de Investigación, Postgrado y Extensión estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Civil: El Decano Encargado Dr. Ramiro Vargas, el Prof. Héctor Acevedo, el Prof. Erick Vallester y el Prof. Everardo Meza Díaz. El Est. Xavier Delgado y la Est. Wendy Pinzón estuvieron ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica: El Decano Dr. Edilberto Hall, el Prof. Juan José Quintero (Suplente) y la Prof. Jessica Guevara. El Prof. Elías Mendoza presentó excusa. La Prof. Vielka Guevara estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Industrial: La Decana Ing. Delia García de Benítez, el Prof. Gabriel Vergara (Suplente) y el Prof. Luis Blanco. La Prof. Vanessa Peñalba presentó excusa. El Prof. Izael Urieta estuvo ausente.

Representantes de la Facultad de Ingeniería Mecánica: El Decano Dr. Orlando Aguilar, el Prof. Fernando Castillo, el Prof. Erick Sánchez y la Prof. Geomara Escobar.

Representantes de la Facultad de Ingeniería de Sistemas Computacionales: La Decana Encargada Ing. Jacqueline S. de Ching y la Prof. Karla Arosemena. El Prof. Nicolás Samaniego y la Prof. Ana Gloria de Hernández estuvieron ausentes.

Representantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología: La Decana Mgtr. Catalina González R., el Prof. Armando Tuñón, la Prof. Yarielda Cruz y el Prof. Juan Aranda. La Prof. Alma Chen presentó excusa.

Representantes del Centro Regional de Azuero: El Director Lcdo. Ismael Batista y la Prof. Celinda Pérez.

Representantes del Centro Regional de Bocas del Toro: El Director Dr. José Mendoza y el Prof. Vitelio Pinzón.

Representantes del Centro Regional de Coclé: El Director Mgtr. Efraín G. Conte M. y el Prof. Horacio Flórez.

Representantes del Centro Regional de Colón: El Prof. Luis Pinto. La Directora Lcda. Evet Clachar presentó excusa. El Est. Carlos Catuy estuvo ausente.

Representantes del Centro Regional de Chiriquí: La Directora Dra. Iveth Del Rosario Moreno y el Prof. Nicanor Ortega.

Representantes del Centro Regional de Panamá Oeste: La Directora Dra. Lineth Alaín y el Prof. Roger Solís.

Representantes del Centro Regional de Veraguas: El Director Mgtr. Adriano Martínez y el Prof. Richard W. Cisneros (Suplente). El Prof. Aristides Castillo presentó excusa.

(*) Cortesía de Sala Permanente

(**) Con derecho a voz, según Ley 17 de 1984



DRA. ALMA I. CHEN

Secretaria General Encargada y Secretaria Encargada del Consejo General Universitario



ING. ANGELINO HARRIS

Rector Encargado y Presidente Encargado del Consejo General Universitario

aidz.

Aprobada por el Consejo General Universitario en la Reunión Ordinaria No.06-2025 del 7 de agosto de 2025.